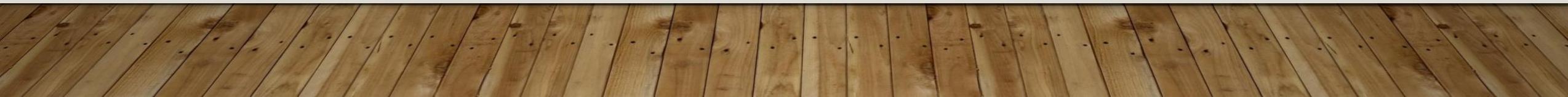
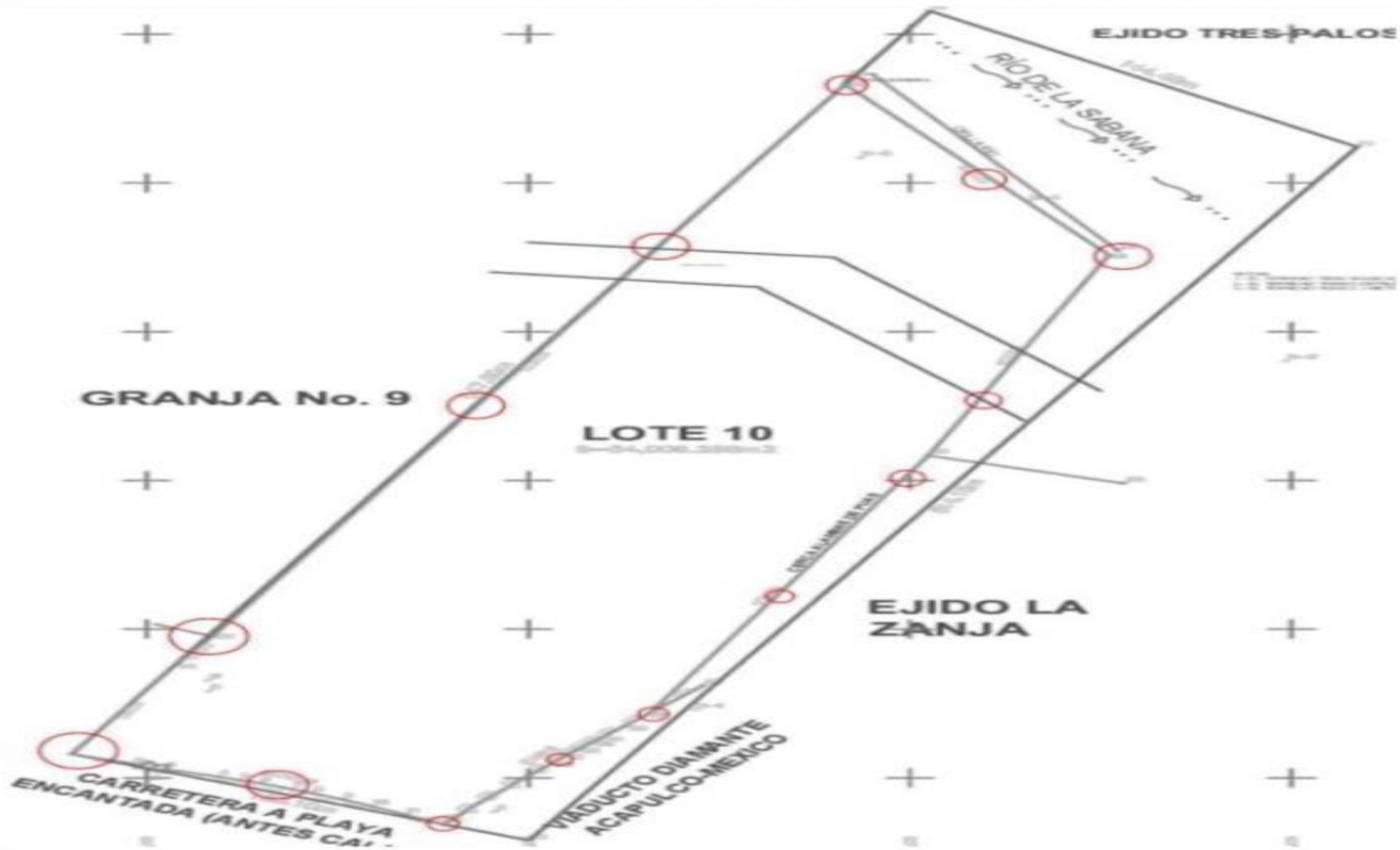
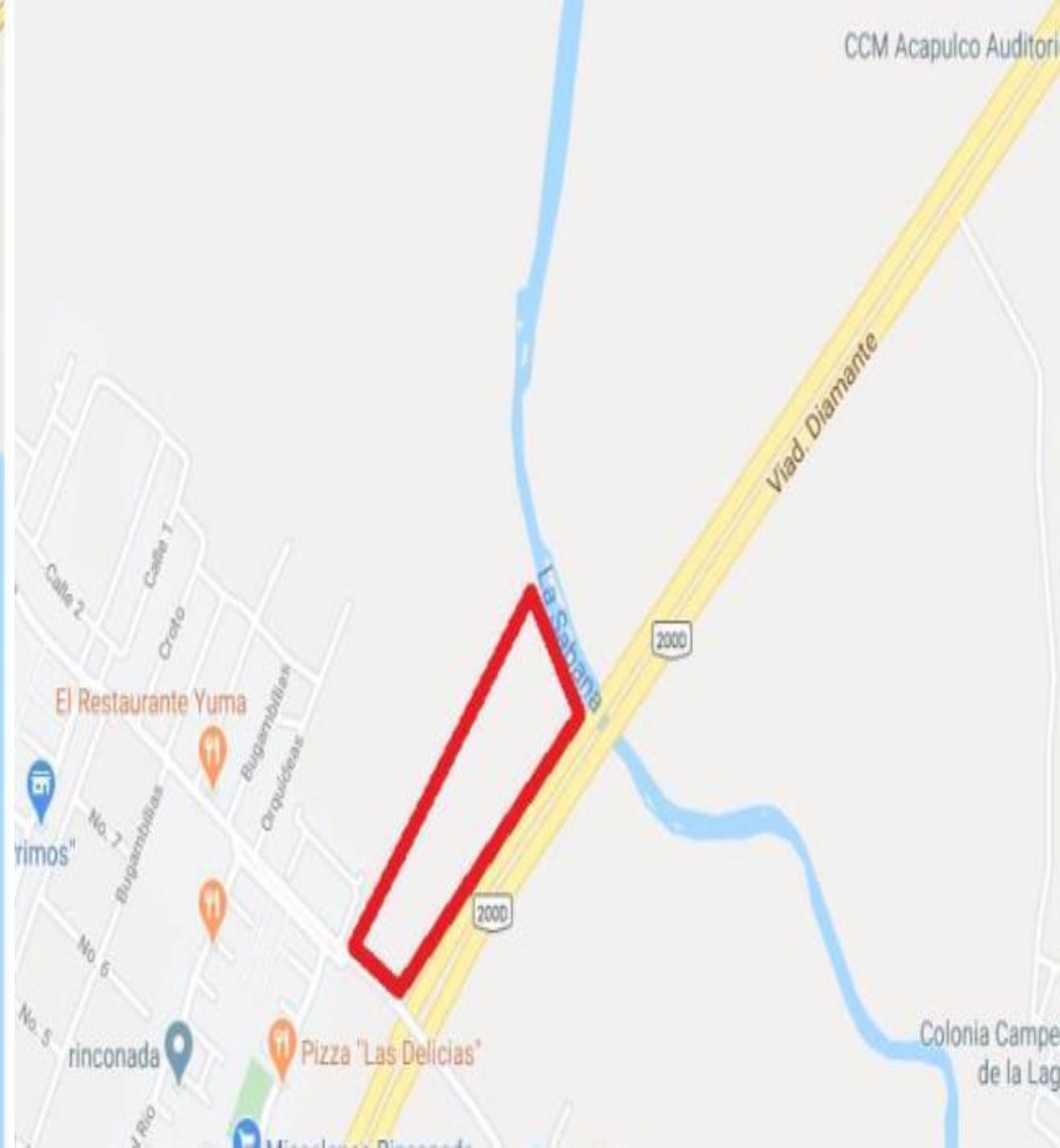




GRANJAS DEL MARQUEZ









**Puerto del
Marqués**



**Puerto del
Marqués**

SUPERFICIE 54,000 M2

- UBICACIÓN : LOTE NUM.10 FRACC. GRANJAS DEL MARQUEZ,PUERTO DE ACAPULCO,GUERRERO.
- VIA ACCESO:VIADUCTO DIAMANTE A BOULEVARD DE LAS NACIONES.
- COLINDANCIAS:
 - N- 144.48 M2 EJIDO 3 PALOS
 - S-133.10 M2 AVENIDA
 - O-514.15 M2 EJIDO LA ZANJA
 - P-547.80 M2 GRANJA No.9

DESCRIPCIÓN

- TIPO DE PREDIO: SUBURBANO BALDIO
- USO DE SUELO: MIXTO HABITACIONAL-COMERCIAL
- CERTIFICADO DE LIBERTA DE GRAVAMEN No.28062020
- CERTIFICADO DE NO ADEUDO I 70397 RECIBO OFICIAL EE-715357
- ESCRITURA PUBLICA No.5229
- FACTIBILIDAD PARA CONSTRUIR PROYECTOS DE SERVICIOS.
- POBLACION: Normal, fija y flotante de nivel socio-económico medio, medio alto y alto en afluencia turística.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2005 - 2011



Secretaría de
**Fomento y
Desarrollo
Económico**

Unidad: SUBSECRETARÍA
No. Oficio: SUBSEFOE04032019
Asunto: INVERSIÓN EN ACAPULCO

Chipancingo de los Brava a 28 de noviembre del 2019

Lic. Rodrigo Cellis Almada
Administrador Único La Santa Veracruz S.A. de C.V.
P r e s e n t e

Por este medio, a título personal y a nombre del Gobernador del Estado, Lic. Héctor Astudillo, celebro, que su empresa, manifiesta interés en invertir en el Puerto de Acapulco, en lo que es, una zona privilegiada y que se mantiene a la vanguardia, como lo es, el Acapulco Diamante, en el cual se están desarrollando impresionantes inversiones inmobiliarias, hoteleras y de servicios, hecho que se ve reflejado en altas ocupaciones turísticas de manera permanente, así como la construcción y adquisición de unidades inmobiliarias de segunda residencia de interés medio y alto, factores por los cuales, sin duda, garantizan cualquier inversión.

En lo que se refiere al lote 10, en Granjas del Marques, por su ubicación, y que se trata de una zona ya impactada urbanamente, y porque la norma de uso de suelo, reglamento de construcciones y otras disposiciones aplicables, el proyecto que Ud. pretende impulsar, contará con todos los permisos y licencias necesarias para ello, que, por la vocación del uso del suelo, es factible construir proyectos de Servicios. Por lo que, la estación de servicios gasolineros con hasta 20 bombas, 4 tiendas de conveniencia y un parador de autobuses, todo eso dentro del referido lote 10, es viable autorizarlo, siempre y cuando, realice los estudios de impacto ambiental, estudio de impacto urbano, estudio de cambio de uso del suelo de forestal o urbano y el de factibilidad ambiental municipal, mismos que estimo, en su conjunto, tienen un costo de aproximadamente \$400,000.00, que por la premura de los tiempos hábiles del Gobierno, recomiendo, empezar con esta fecha.

Aprovecho la ocasión para reiterarle el interés del Gobierno del Estado por su inversión, lo cual recibirá los estímulos fiscales Estatales y Municipales, al máximo posible, así como las facilidades administrativas para obtener con toda oportunidad las licencias y factibilidades necesarias, ya que la inversión generadora de empleo, es nuestra prioridad.

En espera de que a la brevedad, podamos concertar un encuentro vía el Ing. Antonio López Pariente, me despido dejándole mis datos de contacto los cuales son: correo electrónico victorhugo.garcia@guerrero.gob.mx, teléfono celular 7442 16 16 90. Reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No reelección
El Subsecretario.



GUERRERO
ESTADO DE
GUERRERO
SECRETARÍA DE
FOMENTO Y
DESARROLLO
ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA

Lic. Víctor Hugo García Barroso

C.c.p.- Archivo.



Palacio de Gobierno, Edificio Acapulco, Primer Piso, Boulevard René Juárez Cisneros #62, Col. Ciudad de las Servidas,
Chipancingo, Guerrero, C.P. 29074. Tel. (747) 4719877, 4719824

www.guerrero.gob.mx sefeco@guerrero.gob.mx sefeco.guerrero.gob.mx

*ALTA PROYECCION DE
CRECIMIENTO EN MEDIANO
Y LARGO PLAZO.

*RENTABILIDAD Y PLUSVALIA.

*UBICADOS EN ZONA
CONECTADA CON
CARRETERA FEDERAL, PUNTA
DIAMANTE Y AEROPUERTO.

- FORMA PARTE DE LA ÚNICA
ZONA METROPOLITANA, DONDE SE
CONCENTRA LA MAYOR POBLACIÓN DEL
ESTADO, CONSIDERADA LA DECIMA SEXTA
METROPOLI MÁS GRANDE DEL PAÍS Y LA
VIGÉSIMO PRIMERA CIUDAD MÁS POBLADA DE
MÉXICO.



-
- **NOTA:**
 - ESTE TERRENO ES EXCLUSIVO SOLO PARA DESARROLLADORES O INVERSIONISTAS DEL SEGMENTO COMERCIAL, CON PROYECTO DEFINIDO Y SI NOS CONFIRMAN SU INTERES VIABILIDAD, BAJO PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.